

(1) TIPO DE EVALUACIÓN	AUDITORÍA INTEGRAL	AUDITORÍA ESPECIAL	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
			X
(2) OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas en plan de mejoramiento producto de la auditoría integral realizada por la Oficina de Control Interno y por los Entes Externos.		
(3) ALCANCE	Efectuar seguimiento a las acciones previstas en el plan de mejoramiento producto de la auditoría integral		
(4) PROCESO	Personería Delegada para la Protección de Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia		
(5) AUDITOR (ES)	Ruth María Soto Chávez		
(6) PERÍODO AUDITADO	Fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento		
(7) FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA	23 /10/2014		
(8) CRITERIOS DE AUDITORÍA	1. Seguimiento al Plan de Mejoramiento (Gestión – Calidad)		
	2. Seguimiento al Mapa de Riesgos.		
	3. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.		

GESTIÓN			
(9) CRITERIOS DE AUDITORÍA	(10) VERIFICACIÓN	(11) OBSERVACIÓN	(12) CUMPLIMIENTO
1	-OBS (1): En el periodo auditado, no cuenta con un Plan Operativo Anual –POA oficial específico para el desarrollo de la gestión de la delegada, como quiera que según lo informado por la funcionaria que atendió la auditoria, este se encuentra en proceso de estructuración por parte de la Personería Delegada para la Coordinación del Ministerio Publico y Derechos Humanos.	La Personería Delegada para la Protección de Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia, a la fecha está desarrollado el Plan Operativo Anual - POA 2014, establecido por la Delegada para la Coordinación del Ministerio Publico y Derechos Humanos, actualmente ha presentado los respectivos avances de la ejecución del POA.	OK
	-OBS (2). Se está aplicando un formato de encuesta a los usuarios que acuden y se atienden en la Delegada, para que evalúen el servicio prestado como excelente, bueno, regular o malo. Sin embargo, no se ha efectuado tabulación ni análisis a las encuestas diligenciadas, a fin de utilizar dicha información.	La Personería Delegada ha efectuado la evaluación y análisis a 72 encuestas de satisfacción al usuario aplicadas durante el periodo enero a julio y de 227 efectuadas entre agosto y septiembre de la presente vigencia, obra registro de la remisión por correo electrónico, de los resultados del diagnóstico a la Coordinación de Ministerio Publico y Derechos Humanos.	OK
CALIDAD			
CRITERIOS DE AUDITORÍA	(13) NO CONFORMIDAD	(14) REQUISITO QUE INCUMPLE	CUMPLIMIENTO
1	NC (4.2.2)...De igual manera se	La Personería Delegada efectuó	OK

INFORME DE AUDITORÍA	Código: 13-RE-01	
	Versión: 5	Página: 2
	Vigente desde: 06-11-2014	

	<p>registran los siguientes documentos que soportan el proceso: Capacitación DDHH y Derecho Internacional Humanitario, Divulgación y Promoción DDHH, Ejercer Ministerio Público ante Comisarias de Familia, Visitas, Inspección y seguimiento garantías DDHH, los cuales se encuentran desactualizados por lo cual se requiere con el acompañamiento de la Dirección de Planeación efectuar la correspondiente actualización del proceso y los documentos, en cumplimiento de la Circular 001 de 2014.</p>	<p>reunión de trabajo con la Dirección de Planeación relacionada con la actualización del procedimiento y los respectivos documentos, según lo registrado en acta del 30 de julio de 2014, igualmente obra evidencia de la solicitud efectuada por el correo institucional a la citada Dirección la revisión de los documentos actualizados.</p> <p>A la fecha obra registro del ajuste efectuado a los procedimientos (Ministerio Público, Comisarias de Familia, Atención al Usuario), remitidos en el formato establecido en el SIG, a la Coordinación para la revisión y aprobación para su posterior envió a la Dirección de Planeación</p> <p>En la intranet/SIG se evidencia registro de cambio la actualización al proceso efectuado el 27 de julio de 2014.</p>	
2	<p>El Mapa de Riesgos de la delegada fue remitido a la Coordinación de Ministerio Público y Derechos Humanos, conforme a lo establecido en la Circular 06 del 26 de septiembre del año en curso emitida por la Dirección de Planeación.</p>		OK
3	<p>Las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano se definieron para ser adelantadas por parte de la Personería Delegada para la Coordinación de Misterio Público y Derechos Humanos</p>		OK

(15) RECOMENDACIONES: (Aplica para Gestión)

Elaboró: Profesional Especializado Oficina de Control Interno	Revisó: Jefe de Oficina de Control Interno	Aprobó: Representante de la Dirección
---	--	---

(16) NÚMERO DE OBSERVACIONES:
(Aplica para Auditoría Integral)

(17) FORTALEZAS:
(Aplica para Auditoría Integral)

(18) OPORTUNIDADES DE MEJORA:
(Aplica para Calidad)

(19) NÚMERO DE NO CONFORMIDADES:
(Aplica para Calidad)

(20) CONCLUSIONES: (Aplica para auditoría de seguimiento)

GESTIÓN: Como resultado de la auditoría integral practicada el 24 de abril del año en curso, se determinaron 2 Observaciones y 1 Oportunidad de mejora, las cuales fueron atendidas con acciones que permitieron el cumplimiento de éstas.

CALIDAD: Se determinó 1 No conformidad, la cual se clasifica como cerrada.

(21) FIRMA:
AUDITOR (ES)

(22) APROBO:
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

Elaboró:

Profesional Especializado Oficina de
Control Interno

Revisó:

Jefe de Oficina de Control
Interno

Aprobó:

Representante de la Dirección